



Informe de Inflación



GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Federación Rusa y Sargento Marecos

www.bcp.gov.py

webmaster@bcp.gov.py

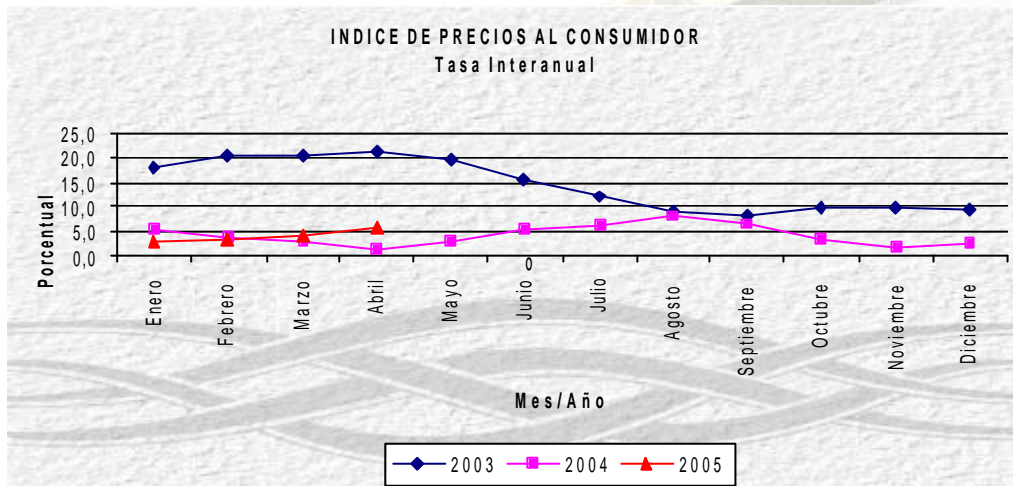
Asunción-Paraguay



EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) EN ABRIL DE 2005

I. Inflación: Resultado General

La inflación del mes de abril del año 2005, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), fue del **1,3%**, por encima de la tasa del **-0,2%** observada en el mismo mes del año anterior.



El nivel de los precios de consumo durante abril de 2005 se explica principalmente por los aumentos de precios observados en los gastos relacionados al transporte, destacándose las subas observadas en el precio del gasoil¹² y las tarifas del pasaje urbano³ e interurbano⁴, cuya incidencia inflacionaria estaría extendiéndose hasta el mes de mayo del corriente año. Esta evolución de precios guarda estrecha relación con la persistente alta cotización del crudo en los mercados mundiales y que durante el presente mes nuevamente terminan por impactar en los precios domésticos, como viene ocurriendo sobretodo en estos dos últimos años. No obstante, también se señala que durante el mes de referencia las naftas (hasta 85 octanos) presentaron bajas de precios

¹ Decreto N° 5.077/2005 de fecha 15 de abril de 2005 por el cual se autoriza a Petróleos Paraguayos (PETROPAR) a fijar los precios de venta del gasoil en planta, se establece margen máximo de bonificación para la cadena de comercialización del mismo y se realizan ajustes al impuesto selectivo al consumo de combustibles derivados del petróleo.

² Resolución N° 099/2005 de fecha 15 de abril de 2005 por la cual se fija nuevo precio de venta de gasoil en Planta de distribución de Villa Elisa y en Planta de Distribución de Hernandarias.

³ Resolución C.S. N° 025/05 de fecha 21 de abril de 2005 por la cual se aprueba el reajuste de la tarifa del pasaje del transporte público de pasajeros del Área Metropolitana.

⁴ Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 91/05 de fecha 27 de abril de 2005 por el cual se actualiza la tarifa de pasajes para el servicio intermunicipal de transporte público de pasajeros.

consecuencia de las modificaciones realizadas en el impuesto selectivo de combustibles derivados del petróleo⁵.

Por otro lado, continua observándose alzas de precios en los “bienes alimenticios” de la canasta, acompañados por subas de los “otros bienes” no alimenticios significando con ello la existencia de un incremento generalizado en los precios de los bienes de consumo. Adicionalmente, también se observaron aumentos en los “servicios” el cual podría explicarse, en parte, por la suba del 12% del salario mínimo legal⁶ verificado también durante el mes de abril del 2005, además de otros incrementos apuntados y que impactaron en la estructura de costos de las empresas.

II. Incidencia inflacionaria

<u>AGRUPACIÓN</u>	Abril 2005					
	<u>Incidencia Inflacionaria</u>					
	<u>Mensual</u>		<u>Acumulado</u>		<u>Interanual</u>	
Alimentación	0,4	28,8	2,0	55,6	2,0	34,1
Vestido y Calzado	0,0	1,5	0,1	2,2	0,2	3,8
Vivienda	0,2	18,1	0,5	13,9	0,8	13,9
Gastos en Salud	0,0	0,0	0,0	0,7	0,1	2,1
Transporte	0,6	47,9	0,9	24,6	2,1	35,2
Educación y Lectura	0,0	0,9	0,2	4,9	0,2	3,1
Gastos Varios	0,0	3,2	0,0	1,1	0,5	7,9
ÍNDICE GENERAL	1,3	100,0	3,7	100,0	5,9	100,0

Con respecto a la incidencia inflacionaria⁷ de cada una de las agrupaciones que componen la canasta de bienes y servicios del IPC en la inflación del mes de abril, se destacan principalmente las incidencias observadas por las agrupaciones de Alimentación, Vivienda, y Transporte, que en conjunto explica aproximadamente un **94%** de la inflación total. En la primera de las agrupaciones el impacto inflacionario fue del **28,3%** representando una variación ponderada del **0,4%** en la inflación mensual total. En la agrupación de Vivienda las subas tuvieron una incidencia inflacionaria del **18,1%** lo que explica un **0,2%** del total de la inflación. Por su parte, en la agrupación Transporte, los incrementos tuvieron una incidencia del **47,9%** representando una variación ponderada del **0,6%** en la inflación del mes.

⁵ Art. 4º del Decreto N° 5.077/2005.

⁶ El Decreto N° 5.078/2005 del 15 de abril de 2005 dispone el aumento de los sueldos y jornales de trabajadores del sector privado, el cual entró a regir a partir del 1 de abril de 2005.

⁷ Para el cálculo de este indicador se considera la inflación de cada agrupación y sus correspondientes ponderaciones dentro de la canasta del IPC. La suma algebraica de las tasas de variación ponderada es igual a la tasa de inflación del mes. Asimismo, se presenta la incidencia inflacionaria (mensual, acumulada e interanual) en forma de estructura porcentual.

III. Inflación por Principales Agrupaciones

La inflación del mes de abril se explica principalmente por los incrementos de precios observados en las agrupaciones de Alimentación, Vivienda y Transporte. En Alimentación, se subrayan las subas observadas en productos como menudencias vacunas, carne de cerdo, carne de pescado, productos lácteos, carne de pollo, carnes en conserva, frutas frescas, hortalizas, azúcar, condimentos, comidas consumidas fuera del hogar y bebidas no alcohólicas, entre otros. No obstante, también se observaron bajas de precios como las verificadas en los cereales, harinas, carnes vacunas, embutidos, aceites, huevos, y legumbres secas.

En la agrupación Vivienda los aumentos más importantes se verificaron en alquiler de vivienda unifamiliar, combustibles para el hogar, muebles en general, artículos de dormitorio y baño, equipos para el hogar y servicios de reparación, mientras que en Transporte se observaron subas de precios en combustibles y lubricantes, transporte público y servicios de taxi.

AGRUPACIÓN	Abril 2004			Abril 2005		
	Tasa de Inflación			Tasa de Inflación		
	Mens.	Acum.	Inter.	Mens.	Acum.	Inter.
Bienes Alimenticios	-0,7	-0,6	3,1	0,9	5,6	5,4
Otros Bienes	0,2	1,7	0,2	1,1	3,3	6,5
Total Bienes	-0,3	0,4	1,7	1,0	4,5	5,9
Servicios	0,1	1,4	1,8	2,0	2,5	6,4
Renta	0,0	0,0	-0,8	0,1	0,4	1,0
Total Servicios y Renta	0,1	1,3	1,5	1,8	2,3	5,8
IPC	-0,2	0,7	1,6	1,3	3,7	5,9

Por otro lado, y considerando una clasificación alternativa del IPC, se observa que el índice de precios de los "bienes alimenticios" aumentó en un **0,9%** durante el mes de abril de 2005, el de los "bienes no alimenticios" se incrementó en **1,1%**, el de los "servicios" presentó una tasa de cambio del **2%**, mientras que aquellos componentes de la canasta que implican "renta" (alquileres) presentó una tasa del **0,1%**.

IV. Inflación en Bienes Nacionales e Importados

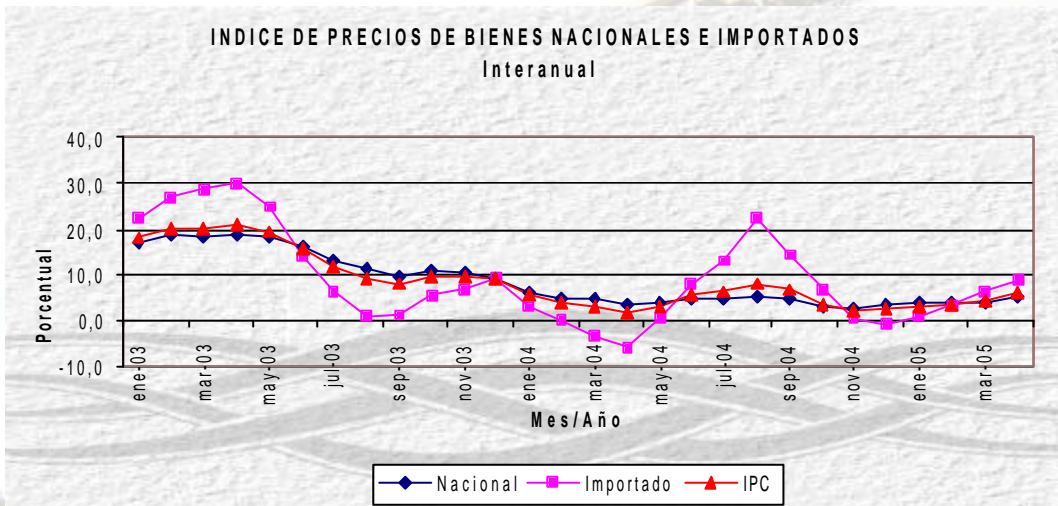
La inflación mensual perteneciente a los bienes de consumo nacionales fue del **1,3%**, superior a la tasa del **1%** registrada en el mismo mes del año anterior. A su vez, la inflación acumulada para este tipo de bienes ascendió al **3%**, por encima del **1,6%** observado durante el mismo período del año 2004. Con respecto a la inflación interanual,



la misma alcanzó **5,1%**, superior a la tasa del **3,9%** del mes de marzo de 2005 y también superior a la tasa del **3,6%** del mes de abril del año 2004.

Por otro lado, la inflación mensual de los bienes de consumo importados fue del **1%**, mayor al **-1,5%** verificado en el mismo mes del año anterior. La inflación acumulada para este tipo de bienes se ubica en **6,9%**, muy por encima del **-2,6%** registrado en el mismo período del año 2004. La inflación interanual, por otra parte, alcanza una tasa del **9,1%**, por encima del **6,4%** correspondiente al mes de marzo de 2005, y también superior al **-5,9%** del mes de abril de 2004.

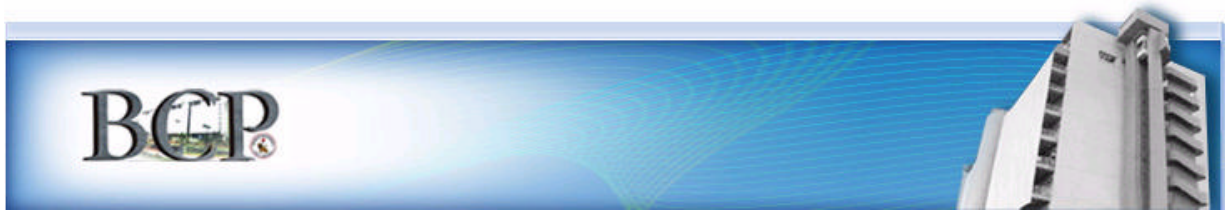
Además, se puede mencionar que la inflación de los bienes nacionales (sin frutas y verduras) fue del **1,2%**, mientras que la inflación de los bienes importados (sin frutas y verduras) fue del **1%**.



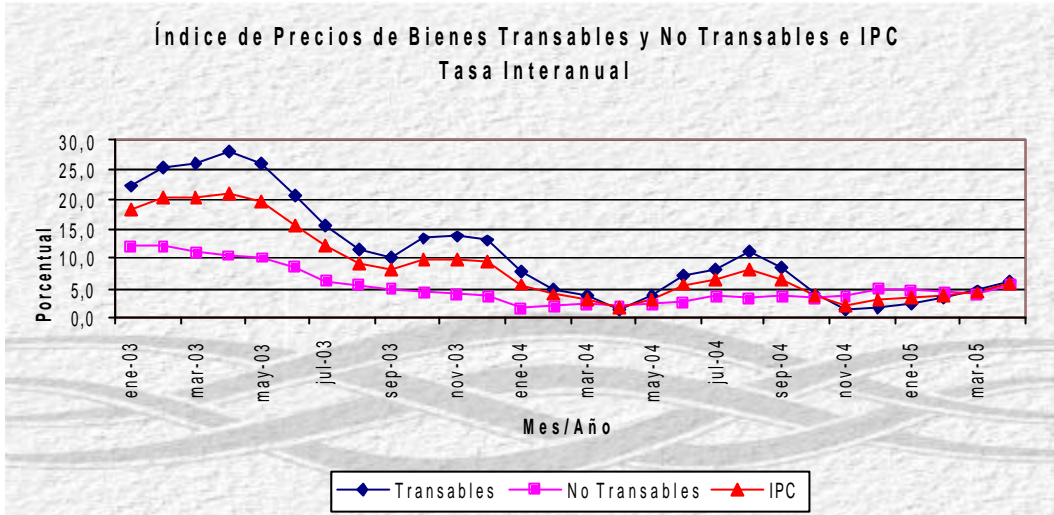
V. Inflación en Bienes Transables y No Transables

La inflación mensual de los bienes transables fue del **1,1%**, mayor al **-0,4%** registrado en el mismo mes del año anterior. Así, la tasa de inflación acumulada asciende al **4,7%**, superior al **0,4%** observada en el mismo período del año 2004. En relación a la inflación interanual, la misma alcanzó un **6,1%**, superior al **4,6%** verificado en el mes de marzo del año 2005, y también superior al **1,4%** del mes de abril del año anterior.

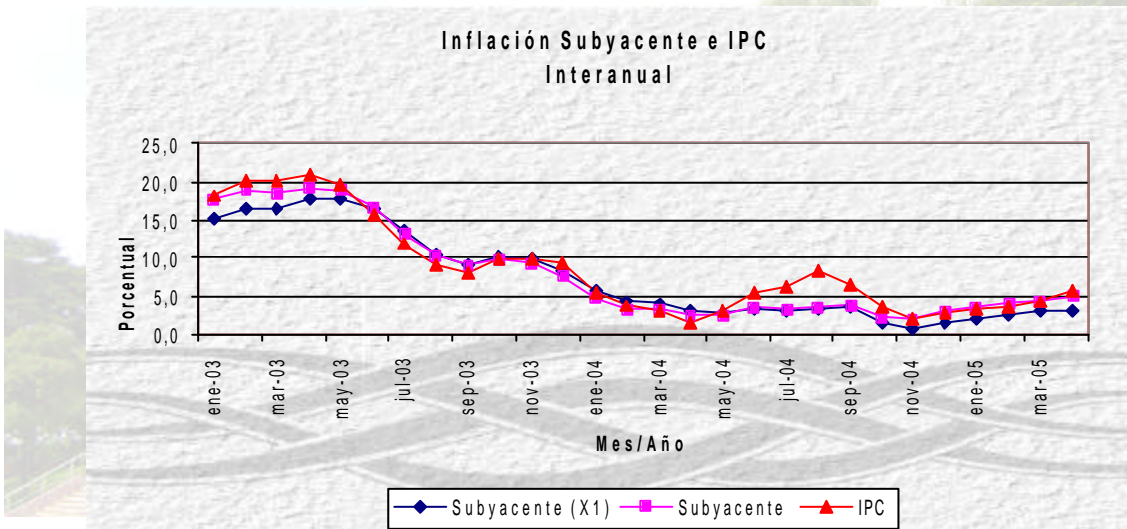
Asimismo, la inflación mensual de los bienes no transables fue del **1,7%**, superior al **0,2%** registrado en el mismo mes del año pasado. La inflación acumulada para este tipo de bienes alcanzó una tasa del **2,2%**, por encima del **1,4%** obtenido en igual período del año 2004. La inflación interanual, por otra parte, asciende al **5,5%**, superior al **4%**



observado en el mes de marzo de 2005, y también superior al 2% registrado en el mes de abril del año 2004.



V. Inflación Subyacente



La **inflación subyacente**⁸ durante el mes de abril de 2005 registró una variación del **1,2%**, menor a la observada en la inflación total. A su vez, la tasa de **inflación subyacente(X1)**, que además de excluir a las frutas y verduras no incorpora los servicios tarifados y combustibles, presentó una tasa del **0,5%**.

Con respecto a la inflación acumulada en el año, registrada por cada uno de los

⁸ Excluye de la canasta del IPC las frutas y verduras.

indicadores de precios, las mismas presentaron los siguientes porcentajes: inflación total **3,7%**, inflación subyacente **3,1%** e inflación subyacente (X1) **2,5%**. Por otro lado, las tasas interanuales recogidas por los diferentes indicadores de inflación fueron las siguientes: inflación total **5,9%**, inflación subyacente **5,1%** e inflación subyacente (X1) **3,1%**.

AGRUPACIÓN	Abril 2004			Abril 2005		
	Tasa de Inflación			Tasa de Inflación		
	Mens.	Acum.	Inter.	Mens.	Acum.	Inter.
Frutas y Verduras	-7,0	-5,3	-9,3	2,4	12,4	16,7
Servicios Tarifados	0,0	0,3	0,2	4,5	4,9	11,5
Combustibles	0,1	7,2	-2,1	3,4	7,6	21,0
Subyacente (X1)	0,4	0,9	3,1	0,5	2,5	3,1
Subyacente	0,3	1,2	2,5	1,2	3,1	5,1
IPC	-0,2	0,7	1,6	1,3	3,7	5,9

VI. Agrupaciones y sus Componentes

Con respecto a las distintas agrupaciones, las tasas de variación mensual registradas se distribuyeron de la siguiente manera: Alimentación **0,9%**, Vestido y Calzado **0,4%**, Vivienda **1,1%**, Gastos en Salud **0%**, Transporte **5,2%**, Educación y Lectura **0,2%**, y Gastos Varios **0,3%**.

AGRUPACIÓN	Abril 2004			Abril 2005		
	Tasa de Inflación			Tasa de Inflación		
	Mens.	Acum.	Inter.	Mens.	Acum.	Inter.
Alimentación	-0,5	-0,3	3,3	0,9	5,1	5,1
Vestido y Calzado	-0,1	0,9	5,0	0,4	1,7	4,7
Vivienda	0,3	1,3	-0,2	1,1	2,5	3,9
Gastos en Salud	0,5	2,3	4,0	0,0	0,5	2,3
Transporte	0,1	2,8	0,7	5,2	8,0	19,6
Educación y Lectura	0,0	1,4	4,5	0,2	3,2	3,1
Gastos Varios	-0,4	0,4	-2,6	0,3	0,3	3,5
ÍNDICE GENERAL	-0,2	0,7	1,6	1,3	3,7	5,9

En **ALIMENTACIÓN**, con una variación del 0,9%, las principales variaciones positivas se identificaron en los siguientes grupos:

(i) **Carnes**, con una tasa del 0,4% justificada por los subgrupos Menudencias Vacunas con una tasa del 6,7%, Carnes de Cerdo, Pescado y Aves con una tasa de cambio del 4%, y Carnes en Conserva con una variación del 0,8%;

(ii) **Productos Lácteos**, con una tasa de variación del 1,9% que responde a los incrementos de precios de los subgrupos Leches con una tasa del 1%, Quesos con una tasa de cambio del 5,4%, y Otros Productos Lácteos con una tasa de variación del 0,6%;

(iii) **Vegetales Frescos y en Conserva**, con una tasa de cambio del 2,3% explicada por las alzas de los subgrupos Frutas Frescas con una tasa de cambio del 1,4%, Hortalizas y Tubérculos Frescos con una tasa del 2,8%, y Vegetales en Conserva con una tasa de variación del 0,9%;

(iv) **Azúcar Dulces y Helados**, con una tasa del 1,9% consecuencia de los subgrupos Azúcar con una tasa de cambio del 2,2%, y Dulces con una tasa de variación del 1,8%;

(v) **Condimentos**, con una tasa de variación del 0,8% debido a las subas de precios de los subgrupos Sal y Especies con una tasa del 0,1%, y Aderezos con una variación del 1%;

(vi) **Comidas Consumidas fuera del Hogar**, con una tasa de cambio del 0,3% que responde a los incrementos de precios de los subgrupos Pastas con una tasa del 0,2%, Minutas con una tasa de variación del 0,2%, y Otras Comidas con una tasa del 0,4%; y

(vii) **Bebidas no Alcohólicas Consumidas dentro del Hogar**, con una tasa del 1,2% justificada por los subgrupos Bebidas Gaseosas Consumidas dentro del Hogar con una tasa de variación del 0,1%, y Yerba, Café y Chocolate con una tasa de cambio del 2,7%.

Dentro de la agrupación **Alimentación** también se registraron variaciones negativas como las identificadas en los siguientes grupos:

(i) **Cereales y Derivados**, con una tasa de cambio del -0,3% consecuencia de los subgrupos Productos Panificados con una variación del -0,2%, y Masas y Galletitas Dulces con una tasa del -0,2%;

(ii) **Aceites y Mantecas**, con una tasa de variación el -0,6% que responde a la disminución del subgrupo Aceites con una tasa de cambio del -0,7%; y

(iii) **Huevos**, con una tasa del -2,8%.

La agrupación **VESTIDO Y CALZADO**, con una tasa del 0,4%, presentó las subas de precios más importantes en los siguientes grupos:

(i) **Prendas de Vestir y Calzados para Caballero**, con una tasa de cambio del 0,4% debido a los ajustes de precios de los subgrupos Prendas Interiores para Caballeros con una tasa del 1,3%, y Prendas de Vestir para Caballero con una tasa de cambio del 0,3%;

(ii) **Prendas de Vestir y Calzados para Niños**, con una tasa de variación del 0,3% justificada por las subas de precios de los subgrupos Prendas Interiores para Niños con una tasa de cambio del 0,8%, y Prendas de Vestir para Niños con una variación del 0,1%;

(iii) **Prendas de Vestir y Calzados para Damas**, con una tasa del 0,5% que responde a los subgrupos Prendas Interiores para Damas con una tasa de variación del 1,4%, Prendas de Vestir para Damas con una tasa del 0,1%, y Calzados para Damas con una tasa de cambio del 0,4%;

(iv) **Prendas de Vestir y Calzados para Niñas**, con una tasa de variación del 0,6% explicada por los subgrupos Prendas Interiores para Niñas con una variación del 0,6%, y Calzados para Niñas con una tasa del 1,1%; y

(v) **Confección de Ropas**, con una tasa de variación del 0,2%.

EVOLUCIÓN DEL IPC 2004/2005

MESES	TASA DE VARIACIÓN (%)					
	MENSUAL		ACUMULADA		INTERANUAL	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Enero	0,3	0,7	0,3	0,7	5,5	3,2
Febrero	0,1	0,6	0,5	1,3	3,8	3,6
Marzo	0,5	1,2	0,9	2,5	3,0	4,4
Abril	-0,2	1,3	0,7	3,7	1,6	5,9
Mayo	0,2		1,0		3,1	
Junio	0,9		1,9		5,5	
Julio	0,2		2,0		6,4	
Agosto	1,5		3,6		8,3	
Septiembre	-1,3		2,2		6,7	
Octubre	-0,9		1,3		3,6	
Noviembre	-0,1		1,1		2,1	
Diciembre	1,6		2,8		2,8	



Por otro lado, la agrupación **VIVIENDA**, con una tasa de variación del 1,1%, registró los incrementos más importantes en los siguientes grupos:

(i) Alquiler y Mantenimiento de Vivienda, con una tasa del 0,1% que responde a la suba de precio del subgrupo Alquiler de Vivienda Unifamiliar con una variación del 0,1%;

(ii) Servicios Básicos y Combustibles para el Hogar, con una tasa de cambio del 1,6% justificada por el alza del subgrupo Combustibles para el Hogar con una tasa del 5,2%;

(iii) Muebles y Artículos para el Hogar, con una tasa de variación del 1,8% explicada por los subgrupos Muebles con una tasa del 2,7%, Muebles de Dormitorios con una tasa de cambio del 2,8%, y Artículos de Dormitorio y Baño con una tasa del 0,5%;

(iv) Equipos y Utensilios para el Hogar, con una tasa de cambio del 1,5% debido a los incrementos de los subgrupos Equipos para el Hogar con una tasa de cambio del 1,7%, y Servicio de Reparación con una tasa del 2,6%; y

(v) Artículos de Higiene y Otros para el Hogar, con una tasa del 0,9% justificada por el subgrupo Artículos de Higiene para el Hogar con una tasa de variación del 1%.

Por otro lado, en la agrupación **TRANSPORTE**, con una tasa del 5,2%, registró los aumentos más importantes en los siguientes grupos:

(i) Gastos de Transporte Privado, con una tasa de cambio del 1,4% consecuencia de las subas de precios del subgrupo Combustibles y Lubricantes con una tasa del 2%; y

(ii) Transporte Público y Taxis, con una tasa de variación del 8,6% explicada por los subgrupos Transporte Público con una variación del 8,6%, y Servicio de Taxis con una tasa del 10,4%.

En la agrupación **EDUCACION Y LECTURA**, con una tasa de cambio del 0,2%, los aumentos de precios más importantes se registraron en los siguientes grupos:

(i) Gastos Comunes para la Educación, con una tasa de variación del 0,2% justificada por los subgrupos Mensualidades con una tasa del 0,2%, Uniformes con una tasa de cambio del 0,1%, y Otros Gastos en Educación con una tasa del 0,6%;

(ii) Gastos en Otros Cursos, con una tasa de variación del 0,5% que responde al alza de precios del subgrupo Cursos Varios con una tasa de cambio del 0,5%; y

(iii) **Libros, Revistas y Periódicos**, con una tasa de cambio del 0,3% consecuencia del subgrupo Libros y Enciclopedias con una tasa del 2,7%.

Dentro de la agrupación **GASTOS VARIOS**, con una tasa de cambio del 0,3%, se observó los principales aumentos de precios en los siguientes grupos:

(i) **Relojes, Joyas y Otros Efectos Personales**, con una tasa del 0,2% explicada por los aumentos del subgrupos Relojes con una tasa de variación del 0,1%, y Joyas con una tasa del 0,3%;

(ii) **Recreación**, con una tasa de cambio del 0,4% consecuencia de los subgrupos Equipos Electrónicos y Otros con una tasa del 0,8%, Juguetes y Gastos en Mascotas con una tasa de variación del 0,1%, y Entradas a Espectáculos Deportivos con una tasa del 0,2%;

(iii) **Vacación y Turismo**, con una tasa de variación del 2,7% debido a la suba de precio en el subgrupo Hoteles con una tasa del 2,7%;

(iv) **Gastos Misceláneos**, con una tasa del 0,1% que responde al alza de precios del subgrupo Servicios Varios con una tasa de cambio del 0,1%; y

(v) **Bebidas Alcohólicas**, con una tasa del 0,4%.

Finalmente, la agrupación **GASTOS EN SALUD** no presentó variación durante el presente mes.



GERENCIA DE ESTUDIOS ECONOMICOS
DPTO. DE CUENTAS NACIONALES Y MERCADO INTERNO

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
AREA METROPOLITANA DE ASUNCION
SERIE EMPALMADA

Base 1992=100

AÑO/MES	ALIMENTACION	VESTIDO Y CALZADO	VIVIENDA	GASTO EN SALUD	TRANSPORTE	EDUCACION Y LECTURA	GASTOS VARIOS	GENERAL	ASUNCION		
									VARIACIONES (%)		
									MENS	ACUM	INTER.
2001	246,9	164,2	283,0	350,4	380,5	402,9	245,3	268,5			
ENE	243,4	161,0	271,0	340,0	372,5	377,0	232,1	260,2	1,5	1,5	8,9
FEB	245,3	161,4	274,4	341,9	373,2	377,6	232,8	261,9	0,7	2,1	8,0
MAR	252,7	160,4	276,6	343,5	373,2	400,8	236,1	266,7	1,8	4,0	7,8
ABR	255,9	162,8	278,8	344,4	373,8	400,3	238,2	269,0	0,9	4,9	7,8
MAY	249,9	164,0	279,5	345,7	374,0	400,4	239,6	267,2	-0,7	4,2	6,7
JUN	243,1	164,2	281,1	346,8	376,3	407,0	240,4	265,6	-0,6	3,6	6,7
JUL	241,2	164,2	283,7	352,3	381,0	410,2	244,6	266,7	0,4	4,0	6,9
AGO	242,0	165,1	287,5	354,1	387,6	411,0	249,7	269,3	1,0	5,0	7,2
SEP	244,4	166,4	289,3	356,0	387,7	412,1	252,0	271,2	0,7	5,8	6,4
OCT	244,6	166,6	290,2	359,2	388,5	412,4	256,3	272,4	0,4	6,2	6,2
NOV	246,0	167,2	291,4	360,3	389,2	413,1	260,0	273,9	0,6	6,8	6,4
DIC	254,6	167,4	292,2	360,7	389,3	413,2	262,3	277,9	1,5	8,4	8,4
2002	272,1	172,5	318,0	366,9	417,9	437,6	281,0	296,7			
ENE	258,9	167,7	292,9	363,7	390,0	414,9	264,6	280,3	0,9	0,9	7,7
FEB	256,9	168,3	293,6	367,0	390,1	415,3	267,7	280,4	0,0	0,9	7,1
MAR	261,5	168,5	299,4	367,9	390,1	427,2	268,2	284,0	1,3	2,2	6,5
ABR	262,2	169,1	304,3	369,7	389,8	427,2	268,4	285,4	0,5	2,7	6,1
MAY	260,1	169,8	306,6	367,9	391,2	427,7	268,7	285,3	0,0	2,7	6,8
JUN	265,4	170,7	312,6	369,0	406,9	428,8	272,6	290,5	1,8	4,5	9,4
JUL	269,6	171,6	321,7	367,4	435,6	450,3	281,1	298,3	2,7	7,3	11,8
AGO	278,6	173,3	329,6	365,2	438,4	451,4	290,2	305,2	2,3	9,8	13,3
SEP	284,4	176,2	332,7	364,0	438,4	451,9	293,0	308,7	1,1	11,1	13,8
OCT	284,1	176,7	336,6	363,9	441,3	451,2	295,0	310,0	0,4	11,6	13,8
NOV	288,2	178,3	340,3	367,9	449,8	452,0	298,8	313,9	1,3	13,0	14,6
DIC	294,7	179,5	345,2	368,9	453,0	453,5	303,2	318,6	1,5	14,6	14,6
2003	331,3	186,2	349,5	375,1	489,0	468,3	309,8	338,9			
ENE	313,7	180,9	350,7	370,9	487,4	455,4	311,2	331,2	4,0	4,0	18,2
FEB	325,4	181,9	350,6	371,6	496,1	458,1	314,0	337,1	1,8	5,8	20,2
MAR	334,3	183,2	351,7	370,7	497,4	467,2	314,1	341,3	1,2	7,1	20,2
ABR	342,6	184,2	353,3	373,7	498,0	467,6	315,0	345,3	1,2	8,4	21,0
MAY	333,8	179,6	352,5	375,7	496,2	468,5	314,5	341,2	-1,2	7,1	19,6
JUN	324,5	187,6	350,3	376,1	480,2	467,6	312,0	336,2	-1,5	5,5	15,7
JUL	321,9	187,7	348,1	376,0	477,7	467,5	308,3	334,0	-0,7	4,8	12,0
AGO	319,7	187,9	346,8	376,1	486,5	468,1	306,1	333,2	-0,2	4,6	9,2
SEP	321,2	188,3	346,2	376,3	486,1	468,2	305,4	333,7	0,2	4,7	8,1
OCT	337,2	189,9	347,9	376,6	487,5	467,9	306,0	340,6	2,1	6,9	9,9
NOV	346,8	191,4	348,3	377,8	487,6	481,7	305,9	345,1	1,3	8,3	9,9
DIC	354,9	191,7	348,0	379,9	487,6	481,7	305,5	348,3	0,9	9,3	9,3
2004	356,1	195,0	354,5	391,5	513,0	487,4	309,0	353,6			
ENE	355,2	192,6	349,6	383,4	491,4	481,6	306,4	349,4	0,3	0,3	5,5
FEB	354,8	193,3	350,1	386,9	492,6	481,4	308,0	349,9	0,1	0,5	3,8
MAR	355,8	193,6	351,5	386,5	500,7	488,4	308,0	351,5	0,5	0,9	3,0
ABR	353,9	193,5	352,6	388,5	501,3	488,5	306,7	350,9	-0,2	0,7	1,6
MAY	354,0	194,4	353,8	389,9	507,3	488,5	306,1	351,7	0,2	1,0	3,1
JUN	359,4	194,7	355,5	390,4	514,2	488,7	306,8	354,8	0,9	1,9	5,5
JUL	360,4	193,0	356,1	394,0	513,5	488,7	307,3	355,4	0,2	2,0	6,4
AGO	373,4	193,3	356,3	394,2	511,8	488,8	308,9	360,7	1,5	3,6	8,3
SEP	359,2	196,6	357,3	396,9	512,0	488,4	309,9	355,9	-1,3	2,2	6,7
OCT	349,9	197,6	357,0	395,8	517,4	488,5	310,8	352,8	-0,9	1,3	3,6
NOV	343,6	198,5	357,0	395,9	538,0	488,4	313,2	352,3	-0,1	1,1	2,1
DIC	353,7	199,2	357,3	395,6	555,2	488,4	316,2	358,1	1,6	2,8	2,8
2005	362,2	200,8	360,7	397,3	564,8	493,2	317,2	363,4			
ENE	357,6	200,3	359,3	397,0	557,4	488,5	317,9	360,6	0,7	0,7	3,2
FEB	360,3	200,6	360,5	397,6	567,2	488,4	317,4	362,6	0,6	1,3	3,6
MAR	368,6	201,6	362,4	397,4	569,9	502,7	316,2	366,9	1,2	2,5	4,4
ABR	371,8	202,5	366,4	397,5	599,4	503,8	317,3	371,5	1,3	3,7	5,9